RV: Respuesta de requerimiento radicado 4059776

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 17/04/2023 9:56

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (49 KB)

4059776.pdf;

2021-00450 MEMORIAL.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 90
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: desarrollo_bizagi@datacredito.com <desarrollo_bizagi@datacredito.com>
Enviado: lunes, 17 de abril de 2023 7:29
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Respuesta de requerimiento radicado 4059776

datacrédito experian

Fecha:,17,04, 2023

Señor:JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN

Gracias por permitirnos gestionar su solicitud

Adjunto encontrará la respuesta a su solicitud radicada ante DataCrédito.

Para visualizar la comunicación adjunta, por favor ingrese el número de cédula si su caso corresponde a un derecho de petición o el número de radicado sin caracteres adicionales si su caso corresponde a una solicitud de información de una entidad oficial

Esperamos que esta respuesta aclare sus inquietudes y quedamos a su disposición para resolver cualquier pregunta que surja de la presente comunicación. A través de los siguientes canales puede comunicarnos sus peticiones cumpliendo con los requisitos establecidos en el código de conducta disponible en la página web www.datacredito.com.

1. En nuestro Centro de Experiencia Bogotá:

Ubicado en la Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2 Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 lunes a Viernes de 8:00am a 2:00pm (Jornada continua).

2. Por medio escrito:

Radicando el derecho de petición en las Oficinas de DataCrédito Ubicado en la Carrera 7 # 76-35 lunes a Viernes de 7:00am a 4:00pm (Jornada continua) o al correo: Servicioalciudadano@experian.com

3.Por medio virtual:

Usted podrá presentar reclamaciones a través la página web www.datacredito.com

Así mismo, usted podrá consultar su historial crediticio en cualquier momento ingresando a la página web www.midatacredito.com

datacrédito experian

Bogotá D.C, 2023/04/17 7:23:11 a.m.
Radicado Numero: 4059776

Señor (a):
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN
DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO
J02FCTOMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
CRA. 52 # 42-73 Ofc. 302,
ANTIOQUIA-MEDELLÍN

No Radicado Oficio: 05001 31 10 002 2021-00450 00
No Oficio 0441

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Respetado (a) Señor(a):

En cumplimiento del oficio de la referencia dentro del proceso ejecutivo de alimentos instaurado y haciendo uso de lo reglado en el inciso 6 del artículo 129 de la ley 1098 del 2006, nos permitimos informarle que hemos procedido conforme a su solicitud, a eliminar el comentario de la base de datos a nombre del Sr **CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ IBARRA** Identificado con cedula de ciudadanía No. **1.026.136.446**.

Ahora bien, de acuerdo con el principio de confidencialidad establecido en la Ley de Habeas Data, el literal c) del artículo 5 de la misma Ley y la sentencia C-1011 de 2008 proferida por la Corte Constitucional, solicitamos que para el presente caso y para futuras solicitudes, se sirvan allegar el auto o providencia judicial firmada por el Juez del Despacho en la que se ordena registrar la alerta por incumplimiento de las obligaciones alimentarias en las historias de crédito de los titulares.

Teniendo en cuenta la circulación restringida y confidencialidad de la información objeto de solicitud, dispuesta en la Ley 1266 de 2008, solicitamos se guarde la debida reserva de la misma de tal manera que no se divulgue a terceros.

Es de señalar que la información solicitada está referida a datos obtenidos en la base de datos de DataCrédito, esto es, son obtenidos intrínsecamente de datos de naturaleza semiprivada, cuya circulación se encuentra restringida y su acceso concedido únicamente a determinadas personas establecidas por en el artículo 5 de la ley 1266 de

2008.

Experian Colombia S.A.
Direccion General Bogotá
Cra 7 No. 76 – 35
PBX: 3191400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com

A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.

datacrédito experian

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que el tipo de información objeto de solicitud está catalogada en la Compañía como de índole confidencial y sensible.

Efectuada la anterior precisión, respetuosamente solicitamos que la información que por este medio suministramos se utilice conforme a lo indicado en su solicitud, esto es solo para los fines y en desarrollo de las facultades de las que está investida la entidad que representa.

Esperamos haber resuelto su requerimiento, cualquier información adicional será atendida.

Cordialmente,

Operaciones Datacredito Experian

RV: Respuesta de requerimiento radicado 4054296

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 17/04/2023 10:01

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (49 KB)

4054296.pdf;

MEMORIAL 2021-00450

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 90
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: desarrollo_bizagi@datacredito.com <desarrollo_bizagi@datacredito.com>
Enviado: lunes, 17 de abril de 2023 8:58
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Respuesta de requerimiento radicado 4054296

datacrédito experian

Fecha:,17,04, 2023

Señor:JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN

Gracias por permitirnos gestionar su solicitud

Adjunto encontrará la respuesta a su solicitud radicada ante DataCrédito.

Para visualizar la comunicación adjunta, por favor ingrese el número de cédula si su caso corresponde a un derecho de petición o el número de radicado sin caracteres adicionales si su caso corresponde a una solicitud de información de una entidad oficial

Esperamos que esta respuesta aclare sus inquietudes y quedamos a su disposición para resolver cualquier pregunta que surja de la presente comunicación. A través de los siguientes canales puede comunicarnos sus peticiones cumpliendo con los requisitos establecidos en el código de conducta disponible en la página web www.datacredito.com.

1. En nuestro Centro de Experiencia Bogotá:

Ubicado en la Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2 Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 lunes a Viernes de 8:00am a 2:00pm (Jornada continua).

2. Por medio escrito:

Radicando el derecho de petición en las Oficinas de DataCrédito Ubicado en la Carrera 7 # 76-35 lunes a Viernes de 7:00am a 4:00pm (Jornada continua) o al correo: Servicioalciudadano@experian.com

3.Por medio virtual:

Usted podrá presentar reclamaciones a través la página web www.datacredito.com

Así mismo, usted podrá consultar su historial crediticio en cualquier momento ingresando a la página web www.midatacredito.com

datacrédito experian

Bogotá D.C, 2023/04/17 8:56:51 a.m.
Radicado Numero: 4054296

Señor (a):
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN
DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO
J02FCTOMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
CRA. 52 # 42-73 Ofc. 302,
ANTIOQUIA-MEDELLÍN

No Radicado Oficio: 05001 31 10 002 2021-00450 00
No Oficio 0441

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Respetado (a) Señor(a):

En cumplimiento del oficio de la referencia dentro del proceso ejecutivo de alimentos instaurado y haciendo uso de lo reglado en el inciso 6 del artículo 129 de la ley 1098 del 2006, nos permitimos informarle que hemos procedido conforme a su solicitud, a eliminar el comentario de la base de datos a nombre del Sr **CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ IBARRA** Identificado con cedula de ciudadanía No. **1.026.136.446**.

Ahora bien, de acuerdo con el principio de confidencialidad establecido en la Ley de Habeas Data, el literal c) del artículo 5 de la misma Ley y la sentencia C-1011 de 2008 proferida por la Corte Constitucional, solicitamos que para el presente caso y para futuras solicitudes, se sirvan allegar el auto o providencia judicial firmada por el Juez del Despacho en la que se ordena registrar la alerta por incumplimiento de las obligaciones alimentarias en las historias de crédito de los titulares.

Teniendo en cuenta la circulación restringida y confidencialidad de la información objeto de solicitud, dispuesta en la Ley 1266 de 2008, solicitamos se guarde la debida reserva de la misma de tal manera que no se divulgue a terceros.

Es de señalar que la información solicitada está referida a datos obtenidos en la base de datos de DataCrédito, esto es, son obtenidos intrínsecamente de datos de naturaleza semiprivada, cuya circulación se encuentra restringida y su acceso concedido únicamente a determinadas personas establecidas por en el artículo 5 de la ley 1266 de

2008.

Experian Colombia S.A.
Direccion General Bogotá
Cra 7 No. 76 – 35
PBX: 3191400
www.datacredito.com

Bogotá: Avenida Américas # 62 – 84 Locales 71 y 72 Piso 2
Centro Comercial Outlet Factory Entrada 3 por la Cra. 65 (8am a 2 pm)

Para consulta gratuita de su historia de crédito ingrese a www.midatacredito.com

A través de nuestro chat, DATINA le ayudará a resolver sus inquietudes.

datacrédito experian

Aunado a lo anterior, es necesario precisar que el tipo de información objeto de solicitud está catalogada en la Compañía como de índole confidencial y sensible.

Efectuada la anterior precisión, respetuosamente solicitamos que la información que por este medio suministramos se utilice conforme a lo indicado en su solicitud, esto es solo para los fines y en desarrollo de las facultades de las que está investida la entidad que representa.

Esperamos haber resuelto su requerimiento, cualquier información adicional será atendida.

Cordialmente,

Operaciones Datacredito Experian